



N. 4.572.037

venido y los señores del Ayuntamiento que
 al margen se expresan en sesión ordinaria, bajo
 la presidencia de D. Horé García García, Alcalde
 Primero, el que después de leída y aprobada el
 acta anterior, manifestó a la corporación, que
 D. Horé Ramon Sevilla, Secretario en Propie-
 dad de este Ayuntamiento que ha estado im-
 peditado de ejercer su cargo en razón á
 la prisión y sumario que se le siguió por el
 Tribunal Militar de la Plaza de Cartagena,
 se ha presuntado absuelto por sobreseimiento del
 sumario que se le siguió, como lo justifica el
 testimonio que existe, expedido por el Jefe Fiscal
 de aquella causa y C. P. del Comodoro Governador
 Militar de dicha Plaza, en el que se ha
 mandado sobreseir y se ha sobreseido, sin que
 le impare en lo mas minimo su buena
 reputación y fama; y en su virtud, lo ha
 presentado a la corporación, con objeto de que
 si lo estiman convenientemente se reponga en su
 destino de Secretario por ser así de justicia.
 Los señores del Ayuntamiento hechos
 cargo de lo expuesto por el Sr. Presidente

José García G.
 Juan Louren
 Miguel García
 Andrés García
 Antonio Guzmán
 Pedro Merino
 Pedro Ramon
 José García
 Absolución
 de prisión
 del Secretario

